



CIRCULAR N° 19

ASUNTO: PLANTILLAS ELABORADAS POR CONAIF

DIRIGIDO A: FONTANERÍA, RITE Y FRÍO INDUSTRIAL

Sevilla, marzo de 2025

Estimado asociado:

Habitualmente nuestra confederación nacional, **CONAIF**, nos proporciona plantillas que nos permiten confeccionar documentos de utilidad en el mantenimiento o ejecución de instalaciones:

En esta ocasión nos envían:

Certificado de instalación de suministro y evacuación de agua (boletín de fontanería). Esta [plantilla](#) en formato Excel, permite elaborar el certificado de instalación de suministro y evacuación de agua, así como: la memoria de instalación de suministro y evacuación de agua, la memoria de instalación de aprovechamiento aguas grises pluviales, el anexo al certificado de instalación de suministro y evacuación de agua, y el plan de mantenimiento del sistema de aguas grises y pluviales.

Estos modelos son genéricos y, por lo tanto, a priori se podrían utilizar en cualquier zona, excepto cuando la empresa suministradora de agua tenga definido un modelo de certificado propio. Es ese caso, se deberá utilizar dicho modelo. Debemos aclarar también que no todas las compañías suministradoras de agua requieren de la elaboración de una memoria, para llevar a cabo la contratación del suministro.

Etiquetador de equipos. Esta [plantilla](#) en formato Excel permite confeccionar las **etiquetas de los equipos** precargados con gases fluorados acorde al Reglamento UE 2174/2024.

Generalmente estas etiquetas únicamente serán necesarias en equipos muy antiguos ya instalados, dado que previamente a la introducción en el



mercado UE, todos los equipos sujetos al Reglamento F-Gas deben ir convenientemente etiquetados.

Declaración responsable. Este [modelo](#) de **Declaración Responsable** en formato pdf rellenable, permite cumplir con el artículo 6 del RD 487/2022 sobre prevención de Legionella.

A la hora de **diseñar** determinadas instalaciones (ver [Anexo I](#) del citado real decreto), además de su reglamento correspondiente (RITE, RSIF, CTE,...) es necesario declarar que se han tenido en cuenta los requisitos que el Real Decreto 486/2022 establece en materia de prevención y control de la Legionelosis.

Aprovechamos esta circular para recordaros otros modelos ya informados anteriormente, relativos al RSIF:

- [Almacenamiento](#) de Refrigerantes según la IF-13 del RSIF.
- [Libro](#) de gestión de refrigerantes.
- [Memoria](#) técnica de instalaciones frigoríficas.
- [Control](#) cronológico de residuos.

A la espera de que esta información sea de tu interés, se despide muy atentamente,

ORIGINAL FIRMADO POR
MANUEL DE ELÍAS RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL-GERENTE